



010

R- DNAT - 2018 – 0100
Salta, 02 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.632/2016

VISTA:

La presentación de fs. 39, elevado por la Dra. Marta de Viana, excusándose de formar parte del tribunal evaluador en la Tesina de la estudiante Florencia Soledad Álvarez Dalinger LU: 411.085, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Biovaloración de los sistemas fluviales que integran la subcuenca guachipas – Las Conchas – Santa María, Alta Cuenca del Juramento”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-1503 (fs.32/33), de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis.

Que a fs. 37, obra resolución DNAT-2017-1510, otorgando prórroga para que la estudiante Florencia Soledad Álvarez Dalinger LU: 411.085 defienda su trabajo de tesina hasta el día nueve de marzo de dos mil dieciocho.

Que la Comisión de Tesis y la Escuela de Recursos Naturales a fs. 40va y 41, reordena el tribunal evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Florencia Soledad Álvarez Dalinger LU: 411.085.

Que a fs. 42, la alumna Florencia Soledad Álvarez Dalinger con el visto bueno de la Directora Dra. María Mónica Salusso y la Codirectora Dra. Liliana Beatriz Moraña, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves ocho de marzo de del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la alumna Florencia Soledad Álvarez Dalinger LU: 411.085, con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
 MG. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
 LIC. CLAUDIA BORJA
SUPLENTE: LIC. MARIA LAURA LAMAS
 MAG. LAURA CRISTINA MARMOL

ARTICULO 2º.- FIJAR el día jueves ocho de marzo de dos mil dieciocho a hs. 17:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna Florencia Soledad Álvarez Dalinger LU: 411.085, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Biovaloración de los sistemas fluviales que integran la subcuenca guachipas – Las Conchas – Santa María, Alta Cuenca del Juramento”, dicho tribunal estará integrado por:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0100
Salta, 02 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.632/2016

TITULARES: ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
 MG. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
 LIC. CLAUDIA BORJA

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES